



Resolución Ministerial

392-2002 MTC/15.01

Lima, 3 de julio de 2002

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Sub Contralor N° 024-2001-CG se designó a la Sociedad de Auditoría Venero y Asociados Contadores Públicos Sociedad Civil, para efectuar el examen a los estados financieros del MTC para el ejercicio económico del año 2000, y por Resolución de Sub Contralor N° 050-2001-CG se autorizó la ampliación de dichos servicios de auditoría por el período del 01 de enero al 31 de julio de 2001;

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 079-2002-CG se autoriza al MTC la ampliación de los servicios de la Sociedad de Auditoría Venero y Asociados Contadores Públicos Sociedad Civil por el período de agosto a diciembre de 2001;

Que, la referida Sociedad de Auditoría ha presentado el Informe Largo del Examen Financiero – Operativo al 31 de diciembre de diciembre 2001, en el cual recomienda se meritúen los hechos revelados en las observaciones que contiene y se determine el procesamiento de la responsabilidad administrativa que corresponda a los funcionarios involucrados en dicho Informe;

Que, en aplicación de los artículos 165° y 166° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, debe designarse una Comisión Especial para que emita pronunciamiento respecto de la conducta de los funcionarios involucrados en el referido Examen Financiero - Operativo;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25862, Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE

Artículo 1°.- Designar la Comisión Especial de Proceso Administrativo Disciplinario Ad – Hoc, para el caso de los funcionarios involucrados en el Informe Largo del Examen Financiero – Operativo al 31 de diciembre de 2001, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

- o Raúl Hidalgo Robalino, quien la presidirá
- o Ernesto Bulnes Quiñones
- o José Luis García Carbone

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a los integrantes de la Comisión Especial.

Regístrese y comuníquese

Luis Chang Reyes

Ministro de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción

Qui